

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 295/2022**  
**Rivera, 18 de octubre de 2022.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Felipe MOURA CUCNER, uruguayo de 36 años de edad**, el mismo falta de una residencia de cuidados para adultos en Calle Ceballos N° 1176, Barrio Centro, desde el día 24/09/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20305963 de Seccional Primera.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Jorge José GONCALVES BORBA, uruguayo de 15 años de edad**, el mismo vestía al momento, bermuda color negro, campera color azul, y falta de su hogar en Calle Cerrillada, Barrio Bella Vista, desde el día 06/10/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:**

En la pasada jornada, personal del Grupo de Reserva Táctica, intervino a **un masculino de 23 años de edad**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a familiares; con quienes posee medidas cautelares, consistentes en prohibición de comunicación y acercamiento; como así también la implantación de Dispositivo de Monitoreo Electrónico.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA"**.

## **HURTO:**

De un predio en Ruta 27 km 1, Paraje La Lata, hurtaron **dos baterías de camión**.  
Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en Calle Gral. Gestido, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **una bicicleta marca Winner, y una bicicleta marca GT**.  
Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en Calle Julio Cairello Piriz, Barrio Santa Isabel, hurtaron **una radio marca Pioneer, y documentos varios**.  
Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en Calle 25 de Agosto, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una bombilla de oro y plata, y un pendrive**.  
Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De un comercio en Calle Biraben Hermanos, Villa Minas de Corrales, hurtaron **un celular marca Samsung modelo A3, un celular marca Motorola modelo E5, y \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil)**.  
Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.